

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
10062/2019	El Pleno

**José María García Sánchez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 30 de julio de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 10062/2019. Modificación de Crédito 5/2019



Se da cuenta del expediente 10062/2019 seguido para la aprobación del expediente de modificación de crédito 5/2019, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención Municipal, la propuesta formulada por el Sr. Alcalde Presidente y el informe del Servicio de Hacienda.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (14) (correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida (IU).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (10) 6 correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular - PP-, 2 al Grupo Municipal Socialista -PSOE- , y 2 al Grupo Municipal Ciudadanos Cs.

Y el Pleno del Ayuntamiento por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, **ACUERDA:**

La necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio, hace necesaria la tramitación del Expediente de Modificación de Créditos nº 05/2019 (10062/2019), que obedece al siguiente detalle:

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto y Bases de Ejecución para 2019, con la inclusión de la enmienda aprobada que consiste en:

SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
33801 20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje – Fiestas	35.000'00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO		35.000,00

FINANCIACION

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	35.000,00
TOTAL RTLTGG		35.000,00

Con la adición de la enmienda propuesta, el expediente de modificación de créditos nº 05/2019, obedecería al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITO EXTRAORDINARIO

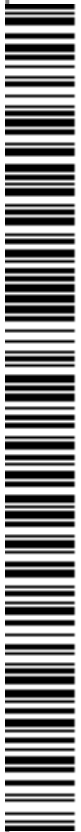
APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
15310 61903	Obra de emergencia en Avenida de Requejo	40.000,00
33406 62500	Mobiliario (sillas) – Teatro Principal	1.500,00
34200 62300	Grúa para Piscinas – Deportes	7.637,36
34200 62305	Fregadero y grifos para Bar de la Piscina de las Higueras	3.445,14
34200 62307	Diverso equipamiento para el Bar de la Piscina de las Higueras	18.554,86
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		71.137,36

SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
13001 12003	Sueldos del grupo C1 - Admón. Gral. Seguridad/P.C.	244,31
13001 12006	Trienios - Admón.Gral. Seguridad/P.C.	85,11
13001 12100	Complemento de Destino - Admón. Gral. Seguridad y Protección C.	152,14
13001 12101	Complemento Específico - Admón. Gral. Seguridad y Protección C	208,59
13001 16000	Seguridad Social - Administración Seguridad y P. C.	772,94
13201 12000	Sueldos del grupo A1 - Policía Municipal	137,10
13201 12001	Sueldos del grupo A2 - Policía Municipal	2.232,87

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977



Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Zamora

Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977



Cód. Validación: A533YD6QRLLN9W4TGLP3OQJWYE | Verificación: <http://zamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3